

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Abril 2025



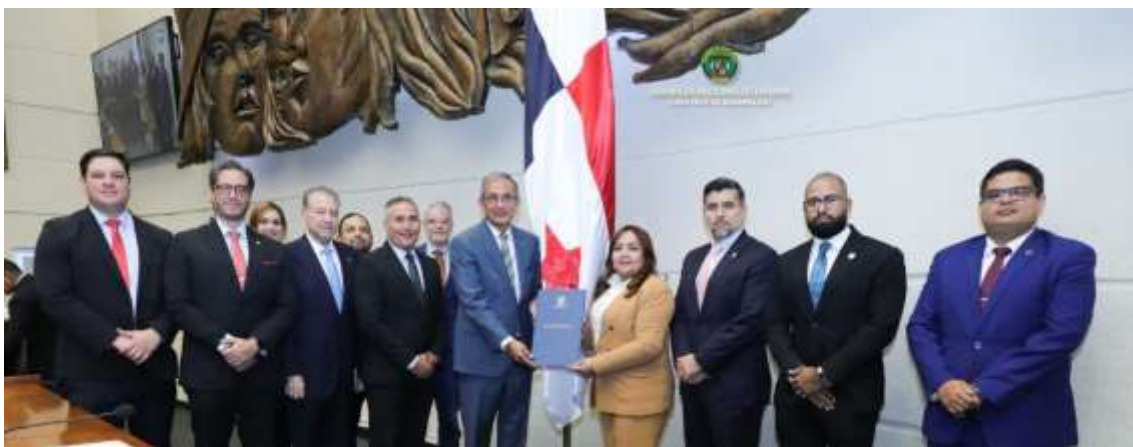
Destacó que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) pagará, a partir de mayo 2025, la obligación generada de B/.271 millones a los bancos que participan en el Régimen de Intereses Preferenciales Hipotecarios.

Este compromiso corresponde a lo registrado a diciembre 2024, y para tal fin, los bancos deben acercarse a la Sección de Incentivos Tributarios de la Dirección General de Ingresos (DGI) del MEF, a partir de la fecha de este comunicado hasta 10 días antes de las Subasta de Letras del Tesoro.



La OIRP, detalló que los ingresos corrientes del Gobierno Central correspondientes a enero y febrero de este año sumaron B/. 1,120 millones, lo que representa un superávit de B/.20.8 millones frente al presupuesto estimado y un aumento de B/.161.2 millones en comparación con el mismo periodo de 2024, de acuerdo con un informe preliminar de la Dirección General de Ingresos (DGI) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Los ingresos tributarios – que provienen principalmente del pago de impuestos – representaron el 75% del total, alcanzando los B/.836.4 millones. Esta cifra superó en B/.68.2 millones lo presupuestado y fue B/.133.5 millones más alta que la registrada en los primeros dos meses del año pasado.



La OIRP, también difundió que, con el fin de apoyar a las personas en la compra de su primera vivienda, brindando una opción a los jóvenes trabajadores e impulsando la dinamización del sector de la construcción y la generación de empleos, fue aprobado en tercer debate en la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley 207, que extiende beneficios fiscales, y subroga la Ley 3 de 1985.

La iniciativa legislativa fortalece y moderniza el régimen de intereses preferenciales, garantizando que los subsidios estatales se asignen de manera sostenible y que permeen a la población más necesitada. Es por esto, que el beneficio solo puede utilizarse en la compra de la primera vivienda de la persona.



También la OIRP, dio a conocer que los 33 proyectos de gestión pública que benefician a diferentes poblaciones del país han sido priorizados, 20 de los cuales se encuentran en ejecución en áreas como Salud, Agua, Saneamiento y Obras Viales, dio a conocer hoy el secretario de Metas, José Ramón Icaza, en un informe de avances presentado al presidente de la República, José Raúl Mulino, y al Consejo de Gabinete.

Las obras forman parte del Plan de Inversión Pública para Dinamizar la Economía, que pretende desarrollar 144 proyectos en todo el país, con inversiones que implican más de B/. 2,352 millones; entre ellas destacan los avances en información técnica del Programa de Mejora en las redes de acueductos y la rehabilitación de 20 Plantas de Tratamiento de Agua Potable (PTAP), ambos proyectos de alcance nacional.



Difundió que Panamá se consolida como un referente de crecimiento y estabilidad económica en América Latina, según la Actualización de las Perspectivas de la Economía Mundial (WEO) publicada el 22 de abril de 2025 por el Fondo Monetario Internacional (FMI). El informe destaca que Panamá registró la mayor revisión al alza del crecimiento del PIB en la región, aumentando de un 3 % proyectado en octubre de 2024 a un sólido 4 % en la actualidad.

Además, se prevé que el país registre la tasa de inflación más baja de América Latina, fortaleciendo aún más su posición como uno de los destinos más confiables para la inversión y el desarrollo económico en el continente. Este logro cobra especial relevancia en un contexto global desafiante.